

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas del día 14 de ABRIL de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de abril de 2021


Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 03 SOBRE LA MODIFICACION DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, MEDIANTE EL CUAL LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS " LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ASUNTOS GENERALES.

LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día 14 catorce de abril del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----
María Guadalupe González Velázquez.-----
Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
Laura Janet Hernández Orozco.-----
Romelia de la Torre González.-----



Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Humberto Padilla Martin Representante propietario del Partido Acción Nacional.-
Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----
José Vidal Partida Ruvalcaba Representante propietario del Partido Morena.-----
Edgar Iván Romo Rodríguez Representante Propietario del Partido Político Hagamos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constato la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales y 4 de los 6 representantes de partido acreditados, todos ellos propietarios, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se procedió a dar lectura al siguiente.-----

-----Orden del Día-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 03 SOBRE LA MODIFICACION DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, MEDIANTE EL CUAL LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS " LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

9. ASUNTOS GENERALES

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. **Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se trata de la aprobación en su caso, del **Proyecto de Acta**, de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 29 de marzo de dos mil veintiuno.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, se procedió a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación **nominal** la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.--

IV. **Con relación al punto número cuatro;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales

Electores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití a dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 sobre la modificación del acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

SE HACE LA MENCION QUE SE INCORPORAN A LA SESION LA CONSEJERA NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO FUTURO JUAN DE DIOS RUVALCABA PEREZ.

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 mediante el cual la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, propone los "Lineamientos para la Integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el Proceso Electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital 03 Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital 03 Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital 03 Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a munícipes, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto ocho del orden del día.-----

IX. Con relación al punto número nueve; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03 el uso de la palabra.-----

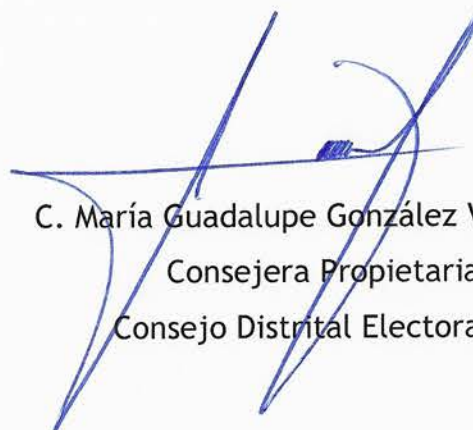
Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 09:15 horas con quince minutos del día 14 de abril del año dos mil veintiuno. -----


C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03

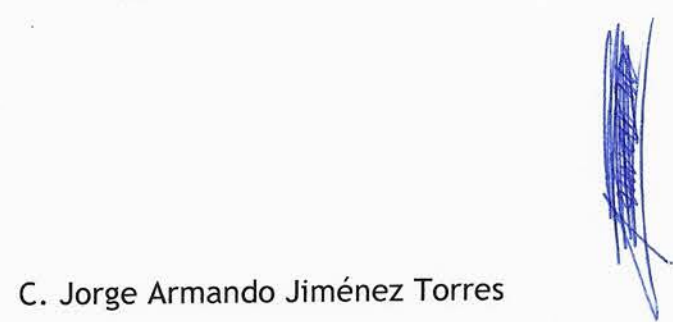


C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Romalva de la Torre González
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03

C. Humberto Padilla Martín
Representante Propietario
Del Partido Acción Nacional.



C. Jorge Armando Jiménez Torres
Representante Propietario
Del Partido Movimiento Ciudadano

C. José Vidal Partida Ruvalcaba
Representante Propietario
Del Partido Morena

C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos

C. Juan de Dios Ruvalcaba Pérez
Representante Suplente
Del Partido Futuro



La presente hoja de firmas es el número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 14 de abril del dos mil veintiuno.